



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*

**CONSEJO ACADÉMICO  
MEMORANDO**

**CAC-100**

**FECHA:** 12 de marzo de 2024

**PARA:** Vicerrectoría Académica, Subdirección de Admisiones y Registro, Unidades Académicas y Comunidad Universitaria.

**ASUNTO:** Decisiones Consejo Académico- 07 de marzo de 2024 - Asuntos Académicos

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Académico en sesión electrónica del 07 de marzo de 2024, la decisión quedará registrada en el **Acta 09 de 2024**:

1. Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Representación Estudiantil, frente a la flexibilidad académica para el día **08 de marzo de 2024**, con ocasión del día internacional de la mujer para llevar a cabo actividades en conmemoración.

1.1 El Consejo Académico aprobó la flexibilidad académica para el día, 8 de marzo, a efecto de que nuestros(as) estudiantes participen activamente en las actividades programadas con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer, no solamente declarado como tal por las Naciones Unidas, sino símbolo de la histórica lucha femenina por la igualdad y el reconocimiento de sus derechos.

2. El Consejo Académico aprobó el otorgamiento del Título Póstumo a **Santiago Ayala López (q.e.p.d)**, quien cursó el programa académico de la de la Licenciatura en Biología de la Facultad de Ciencia y Tecnología, de conformidad con el artículo 2 del Acuerdo 073 de 2014 del Consejo Superior. (202403700025843).

3. El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: "*Habitar lo cotidiano: Imaginarios paisajísticos del Sumapaz*" de: **Sergio Elías Ortiz Tobón**, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 98380979, estudiante de la Maestría en Estudios Sociales, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo 026 de 2020 del Consejo Superior. (202403150024593).



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA  
NACIONAL**

*Educadora de educadores*

4. El Consejo Académico aprobó la Distinción Meritoria para el trabajo de grado: “*Educación Sexual con perspectiva histórica: Propuesta pedagógica para la formación política con estudiantes de secundaria del Instituto Pedagógico Nacional*” de: **Stefano Fiorentino Cuellar**, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1125979414, estudiante de la Licenciatura en Ciencias Sociales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202403150024563).

**Nota:** La Secretaría General informa que las decisiones anteriormente relacionadas son de carácter informativo y que algunas de ellas están condicionadas a la expedición de los correspondientes actos administrativos para el trámite pertinente ante las instancias de la universidad.

Atentamente,

**Gina Paola Zambrano Ramírez**  
Secretaria del Consejo Académico  
(Acuerdo No. 035, 2005, Artículo 29, parágrafo 1°)

Miguel Ariza B. - SGR